Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción,..09....de noviembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1306 /2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **NOTA DE OBSERVACION DNCP/DNC Nº 25708/2019** en el marco de la **ADENDA Nº 01 AL CONTRATO 376/18- J.L.Y COMPAÑÍA S.A.** de la **L.P.N. N° 46/2018- "TERMINANCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DEL CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES-CAES - PLURIANUAL" – I.D. N° 344.418,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de comunicar respuesta en cuanto al punto observado y es como sigue:

Punto 1- En consideración la misma consulta fue remitida a la Dirección de Recursos Físicos el cual en MEMORANDO de fecha 04/12/2019, el mismo es realizado el descargo correspondiente con los datos solicitados y aclarados por el Fiscal de Obras encargado del mismo.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

SR. GUSTAVO BARRIOS T. – Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- COPIA DEL MEMORANDUM DE FECHA 04/12/2019 **CON EL DECARGO CORRESPONDIENTE** DEL FISCAL DE OBRAS.
- NOTA DRF.Nº 2601/2019 DE FECHA 05/12/2019.-

Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

NOTA D.R.F. Nº 2601/2.019

Asunción, 05 de diciembre de 2.019

ABOGADO
PABLO LEZCANO, DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DOC
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de la ***LPN N° 46/18 "Terminación de Obras de Construcción del Centro Ambulatorio de Especialidades - CAES – Plurianual",*** a fin de remitir adjunto el Memorándum elaborado por el Arq. Eduardo Causarano, Fiscal de Obras dependiente de esta Dirección de Recursos Físicos, a través del cual remite descargo de acuerdo a lo solicitado en ***MEMORÁNDUM D.A. N° 0852/2019 de fecha 02 de noviembre del corriente año***, referente a la ***NOTA DNCP/DNC N° 25708/2019***.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS – D.G.A.F.

Msc. Arq. Leticia Herreros
Directora
Dirección de Recursos Físicos

SE ADJUNTA:

- ***MEMORÁNDUM ELABORADO POR EL ARQ. EDUARDO CAUSARANO***
- ***EXPEDIENTE REMITIDO SEGÚN MEMORÁNDUM D.A. N° 0852/2019 (1 CARPETA)***

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco – Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 09 DIC. 2019 HORA: 08:26
Nº 111732/19 FIRMA:

ME DRF N° 111732/2019
LH/am

Brasil esq. Pettirossi
Teléfono / Fax: 021- 213. 800 – 204.911
e-mail drfisicos@gmail.com

SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

MEMORANDUM

A : **Arq. Cynthia Ramírez.**, Jefa de Fiscalización.
Dirección de Recursos Físicos.

DE : **Arq. Eduardo Causarano.**, Fiscal de Obra.
Dirección de Recursos Físicos.

Arq. Víctor Eduardo Causarano
Fiscal de Obras
Dirección de Recursos Físicos

REF. : **DESCARGO -** *"LPN Nº 46/18 - CONTRATO Nº376/2018 - TERMINACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES – CAES – PLURIANUAL"*

48

MESA DE ENTRADA
04 DIC. 2019
111732/19
Lourdes Franco
Dirección de Recursos Físicos

CONTRATISTA: JL Y COMPAÑÍA S.A.

FECHA : 04 de diciembre de 2019

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en mi carácter de fiscal de la obra de referencia, a fin de remitir el debido descargo de acuerdo a lo solicitado MEMORÁNDUM D.A. Nº 0852/2019 con Mesa de Entrada D.T. de fecha: 02/12/2019, en referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 25708/2019 de fecha: 28/11/2019 en el cual se expresa:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1.- Considerando que se amplían 31 días contados desde la firma de la Adenda, consultamos el motivo por el cual la convocante establece que la ampliación se realizará de forma plurianual, siendo que la obra finalizaría en el presente ejercicio.

15.00

MESA DE ENTRADA
04 DIC 2019
Nº 2-1182
Firma:.....
Dirección Técnica

DESCARGO:

ANTECEDENTES

CONTRATISTA	: J.L. y COMPAÑÍA S.A.
MONTO DE CONTRATO	: 1.941.335.684 - Gs IVA Incluido
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	: 28/12/2018
VIGENCIA DEL CONTRATO	: Hasta Recepción Definitiva
ANTICIPO	: Sin anticipo
ORDEN DE EJECUCIÓN	: 26/02/2019
PLAZO	: 180 días.
PRORROGAS EXTENSIÓN DE PLAZO	: 31 días.
FIN DE PLAZO	: 30/01/2020
PARALIZACIONES	: Desde la fecha 02 /07/2019 por Adenda Nº1 de fecha: 06/11/2019.
ADENDAS	: Adenda Nº1 por ampliación de monto de fecha: 06/11/2019.
VIGENCIA DE PÓLIZAS.	
GARANTÍA DE ANTICIPO	: No incluye pago de anticipo el contrato.
GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	: 30/06/2019
SEGUROS DE OBRA	

A la DRF p/ su consideración
04/12/19

MsC. Arq. Cynthia Sugasti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

RESPONSABILIDAD CIVIL	: 30/06/2019
RIESGOS TÉCNICOS	: 30/06/2019
AVANCE DE OBRA	: 71.20 % (Según certificado Nº 5)

Punto 1.

Se considera el fin de plazo en fecha: 30/01/2020, con prorroga de Adenda Nº1 de fecha: 06/11/2019 en la cual se asignan 31 días proporcionales al plazo inicialmente establecido para la obra de 180 días, a partir de la orden de ejecución de fecha: 26/02/2019 hasta la fecha de paralización para la elaboración del Convenio Modificatorio desde el 02 /07/2019 por lo que se deduce:

Fin de plazo (Remanente)	: 53 días.
Extensión por plazo de Adenda Nº1	: 31 días.
TOTAL	: 84 días.
Por lo que se considera la fecha para fin de plazo	: 30/01/2020.

Atentamente:

Arq. Víctor Eduardo Causarano
Fiscal de Obras
Dirección de Recursos Físicos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
D.G.A.F.

A coordinación T
P/sus efectos

4-12-19

ARQ. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
Jefa del Dpto. de Fiscalización
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

A Secretaria
P/remitir

05-04-12-19

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

MEMORÁNDUM D.A. N° 0852/2019

A : **MsC, Arq. LETICIA HERREROS,** Directora.-
Dirección de Recursos Físicos.-

DE : **ABOG. PABLO LEZCANO,** Director.-
Dirección Operativa de Contrataciones.-

LAURA MA. LETICIA OJEDA
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

: **SR. GUSTAVO ARIEL BARRIOS T,** Jefe.-
Departamento de Adjudicaciones – DOC.-

REF. : **NOTA DNCP/DNC Nº 25.708/2019.-**

FECHA : **02 de Diciembre de 2019.-**

Por medio del presente nos dirigimos a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar en la brevedad posible, el descargo correspondiente a la NOTA mencionada más arriba en relación a la **Adenda Nº 1 al Contrato Nº 376/18 – J.L Y COMPAÑIA (RETENIDA EN EL SICP)** a fin de dar respuesta a lo solicitado y proseguir con los procesos administrativos ante la DNCP, en el marco de la **LPN Nº 46/2018 – TERMINACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DEL CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES - CAES – ID Nº 371461**

Documentos adjuntos:
- Tres documentos Varios con mesa de entrada N° 111732/2019.-

A Fiscalizaciones

Atentamente.

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.
02.12.19

MESA DE ENTRADA
02 DIC. 2019
111732/19
Lourdes Franco
Dirección de Recursos Físicos

MESA DE ENTRADA
03 DIC 2019
2-1182/19
Firma:
Dirección Técnica

Al fiscal Arq Cumbarero p/ informar
3-12-19

ARQ. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
Jefa del Dpto. de Fiscalización
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DNCP/ DNC N° 25708/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señor
Pablo Lezcano Roa
Director de la UOC
UOC Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
M.S.P. y B.S.-
***Presente*:**

REFERENCIA: LPN ID 344418- "TERMINACION DE OBRAS CONSTRUCCION DEL CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES CAES".
NO DIFUNDIDO

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

1- Considerando que se amplían 31 días contados desde la firma de la Adenda, consultamos el motivo por el cual la convocante establece que la ampliación se realizará de forma plurianual, siendo que la obra finalizaría en el presente ejercicio.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

CPN Andrea Molinas
Jefa de Licitaciones Públicas

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

P/A
Abg. Gloria Núñez
Directora de Normas y Control